

# Psychikós

[\[ portada \]](#)

## VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS:

### Consideraciones para su conceptualización <sup>1</sup>

Jaime Santiago

Derechos Reservados (c) 2003

Hace algunos años en una reunión de terapia familiar me preguntaba un padre que le contestara ¿por qué su hijo adolescente era violento?. Inmediatamente reconocí

que la respuesta era compleja. En aquél momento le contesté que vivíamos en una sociedad violenta. El padre parece que quedó satisfecho con la respuesta; en mí

se marcó un profundo interés por conocer algo más que la evidente relación antes expuesta. En este ensayo sobre la violencia contra los niños y niñas pretendo hacer

un análisis de cómo se construye una persona violenta, cuáles han sido los discursos que conforman nuestra visión de la niñez y finalmente, una exposición de lo que

se establece en la literatura científica sobre la conceptualización y causas de los malos tratos a los niños y niñas.

En este ensayo parto de varias premisas fundamentales de trabajo. Primero, que la realidad es socialmente construida; segundo, que a través del proceso de

socialización la persona internaliza el mundo que los otros representan y lo hace propio, en tanto y en cuanto forma su conciencia, pensamiento y acción a base de los

otros significantes y tercero, que el lenguaje constituye un elemento básico en ese proceso de socialización y que al adquirirlo, las personas asumen también su

perspectiva sobre la realidad (Martín-Baró, 1985).

En el libro de los Abrazos de Eduardo Galeano nos habla de una cultura del terror y a mi entender de una manera sintética nos presenta cómo esa cultura del

terror se manifiesta en la familia. Veamos: <sup>1</sup> **Ponencia presentada en la Segunda Cumbre Social en Ponce, Puerto Rico el 21 de febrero 2003.**

### **La cultura del terror (pág. 129)**

**La extorsión,**

**El insulto,**

**la amenaza,**

**la bofetada,**

**la paliza,**

**el azote,**

**el cuarto oscuro,**

**la ducha helada,**

**el ayuno obligatorio,**

**la comida obligatoria,**

**la prohibición de salir,**

**la prohibición de decir lo que se piensa,**

**la prohibición de decir lo que se siente**

**y la humillación pública**

**son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales**

**en la vida de la familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror que humilla a la mujer, enseña a los hijos(as) a mentir y contagia la peste del miedo.**

En otro apartado que Galeano le llama La cultura del terror número 3 nos trata sobre la niña ejemplar.

**“Una niña juega con dos muñecas y las regaña para que se queden quietas. Ella también parece una muñeca, por lo linda y buena que es y por que a nadie molesta”**

Este fragmento fue sacado de un texto de enseñanza en las escuelas del Uruguay que hasta hace pocos años fue utilizado en dicho país.

En su cultura del terror número 4 nos relata otro hecho de violencia muy curioso y pertinente por la institución que representa.

**“Fue en un colegio de curas, en Sevilla. Un niño de nueve años, o diez, estaba confesando que había robado caramelos, o que había mentado a la mamá, o que se había copiado. Entonces, desde la oscuridad del confesionario emergió la mano del cura que blandía una cruz de bronce. El cura obligó al niño a besar a Jesús crucificado y mientras le golpeaba la boca con la cruz, le decía: - Tú lo mataste, tú lo mataste.....**

Estas viñetas de Galeano nos indican que tenemos que buscar las causas de la violencia en el seno de nuestras instituciones fundamentales. La iglesia, la escuela, la familia, los organismos represivos, los medios de comunicación masiva, son instituciones que traen consigo el germen del terror, del miedo y por consiguiente, de la violencia.

Durante los primeros 26 días del año 2003 ocurrieron en la Isla 47 asesinatos (El Nuevo Día, 27 de enero de 2003). Este patrón ha sido similar a los años anteriores de 2003 y 2001. La mayoría de estos asesinatos son de jóvenes que pugnan por el control de un punto de drogas. La articulación del poder, el desarrollo de relaciones basadas en la ganancia y el beneficio económico, entre otras, son las bases que permean en lo profundo de estos asesinatos. En las reuniones familiares, en los salones de clase, en la barbería y los salones de belleza, en los supermercados, en la parada de la guagua, las personas manifiestan su asombro ante la ola rampante del crimen.

Esta sociedad no tiene remedio, los jóvenes están perdidos, vamos de mal en peor, la familia está destruida, hay una crisis de valores, son los comentarios y juicios que con frecuencia escuchamos y emitimos. Estas percepciones sobre la violencia sitúan sus causas en el mismo individuo o su grupo primario que es la familia, a la vez que oculta el papel de un contexto político, económico y cultural en el cual las estructuras organizativas de una sociedad y los procesos de socialización regulan el comportamiento individual y colectivo. La visión común de la violencia patologiza a la familia. La familia como institución está expuesta a fuerzas estructurales y discursivas que no controla, sino más bien que responde y es producto del orden socioeconómico y político en que se encuentra insertada (Universidad de Puerto Rico, 1987).

De la historia de la interacción paterno-filial se desprenden dos posturas ideológicas: la posición de poder y sabiduría de los padres y las madres frente a los hijos(as) y el estado de subordinación de éstos y éstas dada la visión predominante de que son incapaces, frágiles e indefensos.

Por lo menos dos condiciones son necesarias para que ocurra el maltrato infantil dentro del seno de la familia. Primero, una justificación cultural para el uso de la fuerza contra los niños y niñas y segundo, una concepción culturalmente definida de que los hijos(as) son propiedad de los padres y madres. En este sentido, es fundamental tomar conciencia de que existen mecanismos de control social como lo son los discursos que favorecen una relación familiar enmarcada en la opresión (Dumont-Martínez, 1994). Todos los años, miles de niños y niñas son maltratados (as) físicamente y emocionalmente, muchos de ellos (as) hasta asesinados por sus propios padres y madres. Al cierre del año fiscal de 2002 el Programa de Servicios a la Familia de la Administración de Familias y Niños tenía 54,271 casos activos de menores que luego de una investigación había fundamentos para las alegaciones de negligencia o maltrato (Administración de Familias y Niños, 2002). ¿A qué responde esta alarmante cifra?. La respuesta es compleja. En primer lugar, como ya hemos mencionado la sociedad carga con ideologías y principios culturales que pueden justificarla violencia contra los niños y niñas. En cada sociedad la violencia contra los niños(as) en el seno de la familia tiene su propia historicidad. Veamos de manera sucinta el devenir histórico de los procesos educativos formales en Puerto Rico.

En la década del setenta diferentes estudiosos y estudiosas se dieron a la tarea de examinar el contenido de los libros de escuela primaria (Rivera, 1987). Los varones aparecerían desempeñando una mayor variedad y calidad de ocupaciones y actividades, mientras que a las mujeres se les presentaban generalmente en roles pasivos y mayoritariamente como amas de casa. Las niñas aparecían como dóciles, tiernas, religiosas, enfermizas, miedosas, humildes o sacrificadas. Por otro lado, los varones eran inquietos, creativos, exploradores, líderes, valientes y aventureros. En otras palabras, el mundo del varón se retrataba como el de acción y la energía; el mundo de las niñas quedaba reducido al de la pasividad y la docilidad (Rivera, 1987). ¡El orden natural de las cosas! Con estos libros de texto se estaban construyendo identidades, subjetividades de los que es difícil escapar. Muestra de ello es el hecho de que la mayoría de estos libros de textos fueron escritos por mujeres; mujeres que aceptaban y reproducían la ideología de la subordinación femenina. La subjetividad es la categoría social de la persona. El delincuente, el prisionero, la buena madre, el padre ausente,, el niño o niña maltratado (a), son ejemplos de formas particulares de subjetividad que vienen a describir y construir la persona individual.

Una ideología que hunde sus raíces en la segregación, en la diferenciación, en la exclusión, en la subordinación basada en el género, conduce a la opresión y a la violencia en sus expresiones más diversas, desde las más crueles y evidentes hasta la más sutiles.

Por otro lado, los hallazgos de los estudios sobre las familias puertorriqueñas son reveladores en cuanto se reproducen patrones de violencia. Muchas veces estos patrones se observan en transacciones comunes y ordinarias de la relaciones de familia, por lo cual pueden pasar desapercibidas como actos violentos.

Desde la década del sesenta y setenta se ha venido documentando con bastante rigor los patrones de interacción de las familias puertorriqueñas. Los estudios se han dirigido desde las familias del arrabal hasta las familias de clase media y alta. Pero mayoritariamente han sido objeto de estudio las familias pobres. En los diferentes estudios que se ha realizado en Puerto Rico se han encontrado diferencias en cuanto a patrones de interacción familiar por clase social, zona de vivienda, nivel de escolaridad, género y momento histórico en que se realiza la investigación. Sin embargo, en todos los estudios se concluye que las familias puertorriqueñas han experimentado una transformación que se asocia a la industrialización, al urbanismo, al mayor acceso a los medio recreativos y

educativos, a la participación cívica a la disminución de la participación de los hombres en la fuerza laboral y la participación de la mujer en el trabajo asalariado.

Las prácticas de crianza y los métodos disciplinarios que un padre o madre utiliza con sus hijos e hijas guarda relación con las metas de socialización que se persiguen. Desarrollar niños y niñas respetuosos (as) y obedientes es medular en la crianza en Puerto Rico. El respeto es visto como un concepto central en la socialización del niño(a) (Díaz-Royo, 1975). Un niño o niña que cuestiona un punto de vista de un adulto es visto(a) como malcriado(a) e irrespetuoso(a), por lo cual esta conducta debe ser castigada. Santiago (2000) en un estudio sobre el significado psicológico del concepto de crianza con madres y padres puertorriqueños encontró que ser respetuoso(a) es el atributo que más valoran los progenitores. De la misma forma, los padres y las madres describían a un niño o niña malo(a) como malcriados(as) irrespetuosos(as) y desobedientes. Estos niños y niñas requieren que se le imponga disciplina.

La imposición de la disciplina también ha tenido sus transformaciones. El conocimiento de las leyes que castigan las conductas violentas en la crianza, el estar más informados sobre el desarrollo psicológico del niño(a) y una mayor preocupación general por el bienestar psicológico y físico del niño(a), han contribuido a democratizar las relaciones de la familia y cambiar las prácticas disciplinarias. El castigo se ha transformado de uno físico a un castigo social. Es castigo. El principio fundamental que subyace es que castigando logro obtener niños y niñas buenos (as), obedientes y respetuosos(as). Este castigo social adquiere diversas formas como: no ver la televisión cuando los demás miembros de la familia lo hacen, no jugar con sus hermanos(as) y amigos(as), quitar objetos o actividades placenteras para el niño(a), quitar privilegios, entre otras. Valle (1985) señala que el diálogo, el razonamiento y la negación son estrategias utilizadas por los padres y las madres puertorriqueñas y el estilo autoritario verbal como los regaños, los gritos, la amenaza, han venido sustituyendo la práctica del castigo físico. Este cambio en los modos de castigar parece responder a un cambio de actitud a nivel social como bien señala Michael Foucault (1999) en su trabajo *Vigilar y Castigar*, el castigo se traslada del cuerpo al alma.

En los discursos populares sobre la disciplina de los niños y las niñas, los padres y las madres dejan ver su inclinación por el uso del castigo en cualquiera de sus manifestaciones: “una nalgada a tiempo es necesaria”, “{él o ella tiene que entender que él (la) que

manda en la casa soy yo”, “mientras vivan bajo mi techo tienen que hacer los que yo diga”, “él(ella) no va a poder conmigo”. Estas aseveraciones y muchas otras que todos y todas hemos escuchado en algún momento en las relaciones intrafamiliares denotan la importancia del lenguaje en la creación de significados en la construcción de la configuración psicológica de las personas. Su contenido, lo que dicen estas aseveraciones, lo que no dicen, las preocupaciones que representan, en fin el significado que expresan y el que esconden, denotan nuestras subjetividades como padres o madres. Dicho de otro modo, usamos la palabra para expresar sentimientos e ideas, satisfacer necesidades, crear y mantener relaciones, para hacer razonamientos sobre sucesos en nuestras vidas y para llegar a entender y comprender tales sucesos. Los signos y símbolos del lenguaje componen un significado social.

### Conceptuación del Maltrato Infantil y factores de riesgo

A partir del año 1962 que el Dra. Henry Kempe y sus colaboradores, en un simposio de la Academia Americana de Pediatría presentó su trabajo sobre el síndrome del niño(a) maltratado(a), la violencia contra los niños y las niñas adquiere visibilidad pública y política. Para el año 1967 todos los estados americanos habían promulgado leyes para el informe mandatorio de casos de abuso y negligencia a niños y niñas (Willis, Holden y Rosenberg, 1992). En Puerto Rico la primera ley para la protección de los menores fue la Ley Núm. 75 de 28 de mayo de 1980. En la actualidad la ley vigente para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores es la Ley Núm. 342 de 16 de diciembre de 1999, conocida como Ley para el amparo de menores en el siglo 21.

El primer escollo que nos encontramos de los niños y niñas es el problema de la definición. ¿Qué o cuáles son conductas maltratantes?. Dar una bofetada o una nalgada a un hijo(a) ¿es maltratarlo físicamente?. Hay personas que piensan que no. También hay personas que piensan que constituye un maltrato dependiendo de las circunstancias. Mucho padres y madres creen que pegar a sus hijos(as) cuando se lo merecen es positivo para mantenerlos(as) en “el camino recto”. Es probable que estos padres y madres en muchas ocasiones sean seres amorosos con sus hijos(as). Ahí está el problema. Ni la violencia ni el amor suelen darse en su forma más puras en la familia; pueden coexistir y los niños y niñas crecen con la idea de que es una conducta aceptable usar la violencia con las personas amadas. Otras personas piensan que la frecuencia con que se dé la conducta violenta es el elemento distintivo para clasificarla

como maltrato. Si es ocasional o muy poco frecuente no es maltrato y puede clasificarse como una práctica incorrecta.

En Puerto Rico en la Ley Núm. 342 se considera que un error es víctima de maltrato cuando sufre daño o perjuicio o se encuentre en riesgo de sufrir daño o perjuicio en su salud física, mental o emocional, o en su bienestar, por las acciones u omisiones no accidentales de sus padres o de otras personas e instituciones responsables de su cuidado.

Las investigaciones sobre la violencia contra los niños y niñas, tanto a nivel internacional como en Puerto Rico son abundantes y reflejan muchas vertientes desde las cuales ha sido abordado el problema. La perspectiva inicial con que se abordó el estudio del maltrato infantil fue un modelo psicopatológico. Este modelo presupone la existencia de una patología o enfermedad en los padres y las madres maltratantes (Kempe, Silverman, Steele, Droegemuller y Silver, 1962; Gelles, 1973). Se ha dicho que estos padres y madres tienen problemas emocionales severos (Hetele y Polla, 1962), defectos en la estructura del carácter (Campee y otros, 1962) y son impulsivos(as), inmaduros(as) y depresivos(as) (Benin y Aclare, 1969). De esta perspectiva, el desajuste emocional de los padres y las madres es visto como responsable del maltrato infantil. Las causas de la patología de los padres y madres se remontan a su niñez temprana, donde se experimentaron sentimientos de abuso y abandono. Esta explicación no nos satisface del todo dado que existen padres y madres que fueron tratados abusivamente en su niñez y son amorosos(as) con sus hijos e hijas. Además, las investigaciones demuestran que solo alrededor de un 10 por ciento de los casos de maltrato infantil son obra de personas con trastornos psiquiátricos o psicológicos (Sanmartín, 1999).

Las investigaciones que se fueron haciendo en las décadas del setenta y del ochenta sugieren la presencia de factores socioestructurales en la explicación de la violencia contra los niños y niñas. El mundo del trabajo y el vecindario son dos factores que juegan un papel importante. La evidencia más directa que vincula el mundo del trabajo con el maltrato infantil provienen de las investigaciones sobre el desempleo. El desempleo se ha asociado con circunstancias frustrantes como la carencia de recursos económicos (Parke y Collmer, 1975), el sentimiento de impotencia de no ser el proveedor o proveedora adecuado(a) (Gelles, 1976), o simplemente por el aumento de contactos entre padres, madres e hijos(as) por aquellos estar más tiempo en el hogar (Belsky, 1978).



Otras variables relacionadas con el maltrato infantil lo son la pobreza y la composición familiar monoparental. ¿Qué significa la pobreza en la vida de los niños y niñas?. En una encuesta informal Garbarino (1992) le preguntó a niños y niñas de clase media estadounidense sobre lo que sería peor para ellos(as), ser ciego o ser pobre. La mayoría de los niños y niñas escogieron ser pobre como la peor alternativa. Al preguntársele el por qué de su selección contestaron que “tú puedes hacer algo se eres ciego, pero no puedes hacer nada si eres pobre”. Algunos estudiosos del tema ha conceptualizado la situación de pobreza desde una trayectoria caracterizada por tres componentes: movimientos dentro y fuera de la pobreza, estados de pobreza y el tiempo de duración que se está en la pobreza. Para algunas familias la pobreza es momentánea o situacional. En ocasiones esta surge como consecuencia de la pérdida de empleo del proveedor(a) o como resultado del divorcio. Pero para otras familias la pobreza es para toda la vida. La evidencia científica señala que la pobreza pone a los niños(as) en riesgo, en el sentido de que en áreas muy pobres se estiman tasas altas de muerte infantil (Jasón y Andereck, 1983), preñez en las adolescentes (Coulton y Pandey, 1992) y maltrato infantil. Las familias pobres generalmente viven en un vecindario urbano pobre, se enfrentan a la tensión dual de satisfacer las necesidades materiales y a la crianza de sus niños y niñas en comunidades violentas y socialmente aisladas. La literatura no es clara al señalar si todas las formas de maltrato están asociadas de manera similar a la pobreza. No obstante, es clara al sostener que la salud mental de los(as) niños(as) se afecta por el historial de pobreza de sus familias. McLoyd (1990) señala que los padres y madres pobres experimentan niveles relativamente más alto de tensión, lo que los hacen ser más punitivos con sus hijos(as). Esta tensión experimentada está asociada a vivir en viviendas inadecuadas y a la escasez de recursos materiales. Además, los padres y madres que viven en una pobreza persistente poseen menos recursos emocionales y destrezas de manejo para responder como fuente de apoyo para los hijos e hijas.

Un examen sistemático de la literatura sobre maltrato infantil nos sugiere que en efecto, muchos padres y madres pobres no abusan de sus hijos(as). El abuso o maltrato puede encontrarse en todas las clases sociales y en las familias de todos los niveles de ingresos económicos (Pedraza, 1986). Sin embargo, los casos conocidos de maltrato infantil y negligencia se observan desproporcionalmente en las familias con ingresos económicos bajos (National Center of Child Abuse and Neglect, 1988). En Puerto Rico, los informes de las agencias que tratan con el problema de abuso infantil señalan que las familias que confrontan esta situación

coinciden con la descripción de una familia multiproblemática y se ha observado en las clases de escasos recursos económicos, así como en las familias residentes en condominios y urbanizaciones de clase media alta (Olmo, 1979). Esta relación no solo se ha visto en los Estados Unidos y en Puerto Rico, sino en otros países del hemisferio. En un estudio realizado en Bolivia por la Internacional Defensa de los Niños(as) (1991) se aceptó la hipótesis de que a medida que la inestabilidad familiar se incrementa y las necesidades económicas son más apremiantes, la cantidad de niños y niñas maltratados aumenta considerablemente. Los investigadores encontraron que a mayor nivel económico correspondía una mayor destreza social para aplicar castigos sutiles, menos visibles, pero igualmente destructores. Las familias pobres al ser menos diestras en este aspecto recurren con mayor facilidad a los malos tratos físicos. Por otro lado, no se puede pasar por alto el hecho de que las familias pobres son más propensas a ser designadas oficial y clínicamente como abusadoras, correcta o incorrectamente (Gelles, 1992). Los niños y niñas pobres y minoritarios tienen una susceptibilidad preferencial para recibir el diagnóstico de abuso infantil y negligencia, mientras que los niños(as) de clase media y alta pueden ser más identificados como víctimas de accidentes (Newberger, Reed, Daniel, Hyde y Kotelchuck, 1977). La etiqueta de padres o madres maltratadores es más atribuida a los pobres (Hampton y Newberger, 1985). Este hecho no ha contribuido a esclarecer completamente la relación entre la pobreza y la violencia contra los niños(as).

Por otro lado, los estudios apuntan a que la situación de pobreza se agrava en las familias monoparentales. La relación entre pobreza y la unipaternidad es innegable. En Puerto Rico como en los Estados Unidos el porcentaje de niños y niñas que viven solos con la madre ha aumentado. En Puerto Rico las familias donde la mujer es la jefa del hogar constituyen el 34 por ciento y el ingreso promedio anual de \$10,047. Por otro lado, el ingreso anual promedio de aquellas familias donde están el padre y la madre presentes es de \$16,543 (Censo de Población 2000). Esto implica que de cada tres hogares en Puerto Rico, uno está constituido por una mujer sola con sus hijos(as). En Puerto Rico el nivel de pobreza es mucho más alto para los hogares donde la mujer es jefa de familia. Gelles (1989) sugiere que la privación económica y no la llamada patología de la estructura familiar explica el por qué las madres solteras usan más violencia. Si a la privación económica se le añade la carencia de apoyo social se crea una situación que amenaza el bienestar de los niños y niñas.

La relación del maltrato infantil varía en relación directa con la disponibilidad, adecuacidad, y el uso de recursos comunitarios de apoyo por parte de la familia. Las madres de sectores urbanos y rurales que son negligentes, evidencian menos apoyo disponible de redes informales en comparación con las madres no negligentes (Polansky, Gaudin, y Davis, 1985). La ausencia de contactos sociales, la escasa o ninguna participación en grupos y organizaciones, así como los factores actitudinales hacia el vecindario y la comunidad son variables asociadas con el maltrato a los niños y niñas. Los padres y las madres que perciben a la comunidad como un entorno de poco sostén se distancian evitando el contacto social. Por consiguiente, los miembros de la comunidad tienden a distanciarse de los padres que maltratan a sus hijos(as).

El apoyo social es un concepto multidimensional que incluye consideraciones como, cantidad, naturaleza y calidad emocional de las relaciones sociales. Un vecindario de alta incidencia de abuso se caracteriza a su vez por un patrón de empobrecimiento social. Se ha observado que en el caso de las madres abusivas sus redes de apoyo informales aparentan ser más débiles y ofrecen menos apoyo (Gaudin y Pollane, 1983). Por otro lado, las madres que están más satisfechas con su apoyo social aprecian más a sus hijos(as) y son menos controladoras (Jennings, Stagg, y Connors, 1991). El apoyo social modera el impacto negativo de eventos de vida estresantes en familias de alto riesgo de incurrir en conductas violentas contra sus hijos e hijas.

### Consideraciones finales

En la literatura sobre la violencia contra los niños(as) no está tan claro que los padres y las madres maltratadores(as) tengan problemas psicológicos o psiquiátricos. Sin embargo, la mayoría de los estudios indican que los padres y madres que maltratan físicamente a sus hijos(as) experimentan más tensión y angustia personal, se sienten más aislados y solos y poseen una capacidad menor para usar los recursos individuales y sociales disponibles que los progenitores que no son maltratadores (Wolfe, 1987, Starr, 1988).

Un nivel socioeconómico bajo está asociado con un riesgo mayor de maltrato a los hijos e hijas (Milner, 1999). Sin embargo, este

factor parece interaccionar con otros factores que propician que se dé el maltrato y violencia contra los niños(as). Se ha establecido que el estrés hace más vulnerables a los padres y las madres para maltratar a sus hijos(as), pero queda por investigar cómo el estrés se traduce a una conducta parental maltratante.

Para trabajar con la prevención de la violencia contra los niños(as) en el contexto de la familia se requiere de la preparación de los padres y las madres en la planificación de la fertilidad, de desarrollar planes educativos sobre la maternidad y la paternidad responsable, de proveer una vivienda adecuada, entre otros. Además de estas estrategias que van dirigidas a la planificación familiar y la reducción del empobrecimiento, se requiere de la revisión de las prácticas de crianza que valoran el castigo y de los discursos sociales y culturales que legitiman el uso de la fuerza física y la opresión contra los niños y niñas. El no usar la fuerza física al criar a los niños y niñas no significa que algunos aspectos del niño o niña no sean modificados en el curso de su socialización, sino que las prácticas violentas sean reemplazadas por estrategias como el diálogo, el razonamiento y la orientación, entre otras. De igual manera el rechazo al castigo corporal y la violencia verbal no implica el favorecer una permisividad sin límites en la crianza.

Al igual que la niñez, la paternidad y la maternidad deben ser vistos como constructos sociales que evolucionan con los cambios socio-históricos. Las percepciones y actitudes de los padres y las madres acerca de la crianza influyen en las conductas de éstos(as) hacia sus hijos e hijas. Principalmente los padres y las madres puertorriqueñas remiten a su propia crianza como modelo para criar a sus hijos e hijas, haciendo uso de sus experiencias tanto positivas como negativas (Martínez-Mejías, 1993).

Las estrategias que se consideren para trabajar con la violencia contra los niños(as) en el seno de la familia debe tomar en cuenta los aspectos siguientes:

- Reconocer la pluralidad y diversidad de las familias puertorriqueñas.
- Las medidas programáticas deben ser dirigidas tanto al nivel familiar como al

contexto y condiciones estructurales que inciden sobre esta institución.

- Los modelos de intervención con los padres y madres maltratadores deben alejarse de la idea de que el maltrato es una conducta desviada y prestar más atención a los Factores estresantes que influyen en las relaciones entre padres e hijos.

En resumen, tener trabajo, disponer de ingresos económicos dignos, habitar una vivienda adecuada, contar con una buena y extensa red de apoyo social son condiciones que pueden ayudar a prevenir la violencia contra los niños, pero aunque estas condiciones materiales satisfagan, queda la tarea más difícil que es erradicar las actitudes basadas en ciencias discriminatorias acerca de las mujeres y la violencia (Sanmartín, 1999).

## Referencias

Administración de Familias y Niños. Secretaría Auxiliar de Planificación. Información estadística del servicio de protección social a menos de diciembre de 2002.

Belsky, J. (1978). Three theoretical analysis of child abuse: A critical review. International Journal of Child Abuse and Neglect 2, 37-49.

Bennie, E. y Sclare, A. (1969). The battered child syndrome. American Journal of Psychiatry, 125, 975-979.

Cordero, Gerardo. Suman 47 los asesinatos en lo que va de año. El Nuevo Día, lunes 27 de enero de 2003, p. 39.

Coulton, C. y Pandey, S. (1992). Geographic concentration of poverty and risk to children in urban neighborhood. American Behavioral Scientist, 35, 238-257.

Díaz-Royo. A. (1975). Dignidad y Respeto: two core themes in Puerto Rico traditional culture. En Barry, J.D. y Lonner, W.J. (Eds.) Acculturation and Cross-Cultural Psychology. Amsterdam: Sweet and Zeitlinger B.V.

Dumont Martínez, M. (1994). El maltrato de menores, problema social, familiar e individual: estudio de caso. Tesis de maestría en psicología. Universidad de Puerto Rico.

Foucault, M. (1999). Vigilar y Castigar. 29 a. Edición. Madrid: Siglo Veintiuno.

- Galeano, G. (1991). El libro de los abrazos. Buenos Aires Siglo 21.
- Garbarino, J. (1992). The meaning of poverty in the world of children. American Behavioral Scientist, 25, 22-237.
- Gaudin, J.M. y Pollane, L. (1983). Social networks, streets and child abuse. Children and Youth Services Review, 5, 91-102.
- Gelles, R. (1976). Demythologizing child abuse. Family Coordinator, 25, 133-141.
- Gelles, R. J. (1973). Child abuse as psychopathology: A sociological critique and reformulation. American Journal of Orthopsychiatry 611-621.
- Gelles, R.J. (1989). Child abuse and violence in single parent families: parent absent and economic deprivation. American Journal of Orthopsychiatry, 59, 492-501.
- Gelles, R.J. (1992). Poverty and violence toward children. American Behavioral Scientist, 35, 258-274.
- Hampton, R.L. y Newberger, E.H. (1985). Child abuse incidence and reporting by hospitals: significance of severity, class and race. American Journal of Public Health, 75, 56-60.
- Jason, J. y Andereck, N. (1983) Fatal child abuse in Georgia: The epidemiology of severe physical abuse. Child Abuse and Neglect, 7, 1-9.
- Jennings, K.D. y otros (1991). Social network and mother's interactions with their preschool children. Child Development, 62, 966-978.
- Kempe, C.H. y otros (1962). The battered-child syndrome. Journal of the American Medical Association, 181, 17-24.
- Martín-Baró, I. (1985). Acción e Ideología. El Salvador: UCA Editores.
- Martínez-Mejías, S. (1993). Análisis de la transmisión intergeneracional de los patrones de crianza de un grupo de madres puertorrique  
Tesis de Maestría en Psicología. Universidad de Puerto Rico.
- McLoyd, V.C. (1990) The impact of economic hardships on black families and children. Child Development, 61, 311-346.
- Milner, J.S. (1999). Factores de riesgo. En J. Sanmartín (Ed.). Violencia contra niños (pp.37-58) Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- National Center on Child Abuse and Neglect (1988) Study findings: Study of national incidence and prevalence of child abuse and neglect  
Washington, D.C. U.S. Department of Health and Human Services.
- Newberger, E. y otros (1977). Pediatric social illness: Toward an etiologic classification. Pediatric, 60, 178-185.

- Olmo, M.C. (1979). Aspectos psicológicos del maltrato a menores en Puerto Rico. En memorias de la Conferencias del Gobernador de P Rico. (23 de agosto de 1979)
- Parke, R.D. y Collmer, C.W. (1975). Child abuse: An interdisciplinary analysis. En E.M. Hetherington (Ed.). Review of child develop research;5. pp. 509-590.
- Pedraza, C. (1986). Estudio de caso: una madres con problemas de maltrato de menores. Tesis de Maestría en Psicología. Universidad Puerto Rico.
- Polansky, N.A. y otros (1985). The psychological ecology of the neglectful mother. Child Abuse and Neglect,9, 265-275.
- Rivera, Marcia (1987). El proceso educativo en Puerto Rico y la reproducción de la subordinación femenina. En: Yamila Azize (Editora) mujer en Puerto Rico. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Sanmartín, J. (1999). Violencia contra niños. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Santiago, Pérez, J. (2000). Métodos y estrategias disciplinarias utilizadas en la crianza y el significado de ésta y otros conceptos relacionados padres y madres puertorriqueñas. Disertación Doctoral en Psicología. Universidad de Puerto Rico.
- Starr, R.H. (1988). Physical abuse of children. En: V.B. Van Hasselt. Et. Al (Eds.) Handbook of family violence (pp.119-155). New York: Plen
- Steele, B.F. y Pollack, C.B. (1968). A psychiatric study of parents who abuse infants and small children. En R. Helfer y C.H. Kempe (Eds.) battered child. Chicago: University of Chicago. Press.
- Universidad de Puerto Rico (1987). La familia puertorriqueña: consideraciones en torno a una política pública.
- Valle, N.R. (1985). Estilos disciplinarios usados por un grupo de madres que trabajan en fábricas del municipio de Humacao, Puerto Rico, crianza de sus hijos pre-escolares y su relación con algunas características de la familia. Tesis de Maestría en Educación. Univer: de Puerto Rico.
- Willis, D.J. y otros (1992). Child maltreatment prevention. En D.J. Willis, et.al (Eds), Prevention of child maltreatment: Developmental and ecological perspectives. (pp. 1-13). New York: John Wiley.
- Wolfe, D.A. (1987). Child abuse: Implications for child development and psychopathology. Newbury Park, CA: Sage.

